

El proletariado agrícola andaluz como clase social (1913-1920)

por Ramón Rodríguez

En la Depresión del Guadalquivir (en las campiñas de Córdoba, Sevilla y Jerez), donde es muy intensa la concentración humana de las masas campesinas (que residen, sobre todo, en grandes pueblos dispersos y se desplazan a los cortijos y cortijadas, haciendas y caseríos aislados), durante el primer cuarto del siglo XX las distintas capas de trabajadores del campo, en torno al bracero asalariado, adquirieron una notable madurez como clase social.

Madurez de clase que se entiende por la función práctica en el conjunto de la estructura social, al dotarse de una estructura organizativa propia, con capacidad de movilización y de eficacia reivindicativa, esto es, por constituirse en una fuerza social importante. Además de gozar de una autonomía ideológica y moral, extrañada de la clase dirigente, enfrentada a ella, y que perseguía, al menos subjetivamente, unos fines de transformación global.

El criterio decisivo para cifrar esta madurez como clase social es la constitución de sindicatos agrícolas propios y sociedades obreras de implantación hegemónica en los momentos críticos de conflictividad social (desde y durante el año 1918) que, junto a los centros obreros y casas del pueblo que le vinculaban al resto de la comunidad y, en especial, a las demás capas de trabajadores no agrícolas, hacían posible la aparición de auténticos sujetos de la acción colectiva, pese a la reticencia y la oposición patronal a su reconocimiento, y precisamente gracias a ellas.

Tales instrumentos —expresión de los propios intereses y de la cultura propia (que, por primera vez, se expresa de forma organizada y autoconsciente)— rompen el silencio de la marginación secular y cohesionan una acción común de clase, pese a la heterogeneidad de las capas que la integran.

La acción de clase rebasa el ataque a la renta absoluta de la tierra y se dirige contra las relaciones mismas de producción capitalista en el campo. Organizativamente, no coincide, en alianza política expresa, ni con los regionalistas andaluces, ni con los republicanos, empeñados también en una lucha contra la renta absoluta de la tierra, y sólo parcialmente coincide con los socialistas, y

en la medida en que las masas encuadradas en la UGT tienen una actuación más radicalizada que la dirección del PSOE.

La secular marginación de todos los valores que no fuesen inmediatamente los propios, la desvinculación de la política de las clases medias, abre las puertas a una posibilidad de una acción social autónoma.

Los límites de esta autonomía se encuentran, sin embargo, en los contenidos ideológicos que la inspiran: la crítica al liberalismo económico y a la política caciquil desde posiciones del anarquismo decimonónico (bakuninismo, anarco-colectivismo) al anarcosindicalismo cenetista y, finalmente, a la «socialdemocracia» ugetista. Con estos presupuestos, se hace una denuncia moral y directa de la explotación y se acometen reivindicaciones inmediatas: mejoras salariales y de condiciones de trabajo, respeto del derecho de asociación, amnistía, etc. Posiciones que presuponen, sin embargo, un análisis meramente empiricista de las relaciones sociales: la contestación de la explotación y del dominio; pero sin hacer un análisis consistente de las contradicciones de la formación social. La lucha se reducía a un espontaneísmo que, por ser masivo y revestir caracteres de radicalidad, en una situación de abierta crisis, escapaba al control de cualquier mecanismo de integración interclasista; sin poder asumir una alternativa a la totalidad del sistema, lo que hubiese requerido, entre otras cosas, una integración de las distintas capas heterogéneas del proletariado regional (el sector agrario, minero y urbano que, aunque con relaciones, no siempre seguían un mismo ritmo), así como también un reconocimiento de cuestión «territorial» diferencial andaluza, además del nivel estatal. En otras palabras, el nivel más deficiente del «proyecto social» consistía en la incompreensión radical de la naturaleza del estado, pese al ámbito organizativo estatal de la CNT y la UGT.

Como quiera que el campesino está enajenado del poder local y estatal, que, por otra parte, legitima las relaciones sociales que lo explotan, su rebeldía contra tal estado de cosas adopta la forma de querer disolver el poder con la supresión directa de las relaciones económicas y de dominio que padece.

En la práctica, las distintas influencias ideológicas, condicionadas por el propagandista o el líder, tendían a anularse por la base: «el despertar general del trabajador del campo», la protesta por la vejación de sus derechos «naturales» —por los abusos— y la creencia de que era posible un cambio en provecho propio y, quizá, de la humanidad, impusieron un comportamiento que invadió las minas y el pconaje de las ciudades y que le diferenciaba, en parte, del tipo de comportamiento del obrero fabril, más homogéneo en su constitución y más unitario en sus aspiraciones. Se buscaba la parcelación y el reparto junto a la colectivización controlada por los sindicatos, la reivindicación ética y la resistencia cultural junto a la mejoría económica. En todo caso, la formación de una conciencia de clase —en Andalucía, al menos— (desde 1868 al primer cuarto del siglo xx), como en Inglaterra a mediados del siglo xix, es un hecho anterior y, hasta cierto punto, un prerequisite, de la penetración de una teoría sistematizada de la sociedad (como, por ejemplo, el marxismo).

La génesis y desarrollo de esta actitud requieren para su comprensión la constatación en un triple plano:

a) La estructura socio-económica que fija las relaciones de las clases con los medios de producción y la explotación objetiva de clase; esto es, lo que fenomenológicamente se percibe como relaciones en el trabajo y como problema social: proletarización creciente a causa de la ruina en las economías de subsistencia, una cierta especialización para las faenas agrícolas, carácter fluctuante e inestable de la demanda de trabajo, extensa jornada laboral, miseria, etcétera.

b) El proceso de crecimiento de la conciencia y de la organización: la propaganda societaria, la prédica anarquista —pero también los mítines de republicanos y socialistas—, la migración de ideas y la memoria colectiva de ideas anterior de las actitudes sociales del propio grupo o de otras capas laborales, precedida —no lo olvidemos— de instituciones de socialización comunitaria que configuraban una subcultura propia, que se desprendía, en parte, de la religiosidad y del fatalismo; estos vínculos comunitarios, basados en modos de vida y en tradiciones culturales (religiosas o folklóricas) comunes, no han tenido exclusivamente una función integradora en sentido organicista (verticalista), sino que también han posibilitado el fortalecimiento de relaciones simétricas. Por ejemplo, en el seno de las hermandades coexistían el jornalero, el barbero y el tendero; pero no era bien recibido el cacique, aunque el día de la romería caminasen juntos en una fantasmal fraternidad onírica. En la vida real, el tendero que les vendía provisiones y el dintero que les vendía a plazos con usura, podían ser hombres buenos y compadecerse cuando los jornaleros estaban sin tener «qué llevarse a la boca»; el barbero podía prestarles servicios gratis, por solidaridad con los huelguistas. Pero, difícilmente, el cacique o el capataz hacían cosas semejantes.

c) La coyuntura política que atraviesa y manifiesta la crisis estructural-orgánica de todos los niveles sociales internos y sobre la que incide la crisis internacional. En cualquier caso, no creo que sea determinante ningún desencadenante *exterior* al propio ámbito del campesinado.

Los tres niveles confluyentes inciden en la emergencia de «la clase campesina» como identidad de grupo de valores y modos de vida semejantes de cara al exterior, nucleizado, quizá, dada la estructura latifundista de la tierra, en torno *al bracero*: obreros eventuales que presionan sobre los fijos (caseros y ganaderos), pero, también, pequeños arrendatarios aparceros y subarrendatarios que refuerzan la relación interna —víctima en los períodos críticos de la subida de las rentas y de la usura—, por efectos de la situación crítica frente a los terratenientes (y frente a labradores y administradores), como clase que está arriba (ausentes o no), que domina y controla políticamente, que explota y se apropia (de cualquiera de las maneras) de la renta —«el producto de nuestro trabajo».

La polarización social en dos bloques, efecto de la penetración y desarrollo del capitalismo en el campo, no impide que la «clasicidad» sea funcional; y que, en el seno de los estratos inferiores del campesinado aparezcan contradicciones, según la situación interna y frente a la burguesía agraria; así, por ejemplo, la ambigüedad de pequeños propietarios y obreros fijos, enfrentados, a veces,

a peones y braceros. Los propietarios medianos y arrendatarios sufren, a la vez, el peso de los impuestos y la presión obrera cuando emplean mano de obra asalariada. Un campesino puede tener una pequeña parcela en arrendamiento y trabajar como asalariado en determinadas épocas del año. La autoexplotación del pequeño jornalero, pequeño colono o labrador, no siempre es indiferente —al coincidir en la misma persona o en familiares allegados— a la situación de quienes venden la fuerza de trabajo.

Relaciones de trabajo, relaciones de explotación

Frente a la crisis agropecuaria (1882-1914), un grupo minoritario de «labradores ilustrados» reaccionó introduciendo maquinaria y abonos, mientras la generalidad del latifundio, sobre todo cerealícola, protegido arancelariamente, persistía casi siempre en régimen de arrendamiento, con el tradicional sistema de cultivo al tercio (en la superficie que se cultivaba), la tracción animal y una abundante mano de obra eventual. De entre las explotaciones menores, descapitalizadas, las que escapan a la ruina cuentan con la atención y el cuidado directo de sus propietarios, ayudados de un número reducido de asalariados —mejor remunerados que en el gran cortijo y realizando las faenas con una mejor calidad.

En el cortijo de la baja Andalucía se operaba, pues, una lenta pero significativa transformación (1900-1930): la escasa utilización de arados de hierro, segadoras y trilladoras, repercutía negativamente, no tanto en el abaratamiento de los costes (la abundante mano de obra seguía siendo, pese al auge asociacionista, tanto más barata que la amortización de la maquinaria), como en un incremento de la productividad de la tierra, que hubiera producido las labores más profundas del arado mecánico y los abonos.¹

Desde el último cuarto del siglo XIX se incrementó la superficie dedicada al cultivo del olivo y de regadío, así como la cabaña global, abandonándose tierras marginales de secano... Persisten, pues, las tres modalidades tradicionales de utilización del suelo (asociadas al latifundio andaluz): el cortijo cerealícola, la hacienda olivarera con sus molinos de aceite y la dehesa ganadera (de toros y ovejas) en Sierra Morena, pero también en el barbecho de las campiñas.

El fantasma de la disminución relativa de beneficios era conjurado aumentando la renta de los arrendamientos (que afectaron incluso al olivo, hasta entonces en régimen, mayoritariamente, de cultivo directo), disminuyendo el empleo de mano de obra cuando la resistencia obrera hacía difícil la intensificación de la explotación —los cultivos marginales se sustituyeron por ganadería

1. *Reseña Geográfica y Estadística de España*. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (Madrid 1912), tomo II, ps. 231-236. *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba* (Madrid, IRS, 1919). *Informe que emite el diputado a Cortes Márquez de Torrenueva respecto del problema agrario en la provincia de Sevilla* (1919), en «El problema agrario». *Informaciones de los notarios del territorio del Colegio de Sevilla, sobre «el problema de la tierra»* (Sevilla 1931).

y se dejaban sin realizar labores necesarias— y, muy secundariamente, con una primera diversificación de cultivos (algodón y regadío), preocupación de renovación técnica y agronómica coadyuvada por la presencia de técnicos (ingenieros agrónomos y de montes) en la administración del estado, que recogían la trayectoria regeneracionista y del IRS, como es sabido.

La estructura de la propiedad de la tierra, el régimen de tenencia y de explotación conformaban —como repetidamente se ha observado— una agricultura deficiente, el bloqueo del desarrollo general y unas consecuencias sociales injustas de desempleo y miseria.

Pese a la no homogeneidad de las relaciones laborales, es determinante, sin duda, la contratación, frecuentemente a destajo, a pesar de la oposición sindical, de mano de obra temporera para la realización de las distintas faenas agrícolas; mano de obra sometida al tradicional nomadismo comarcal en el que, a veces, participan varios miembros de una familia (y que no excluye la afluencia de emigrantes de otras regiones), que se alberga durante quince días o un mes en el cortijo o hacienda, donde entra en relación —y en contradicción!— con el personal fijo de la explotación. En esta época (1918-19) se plantea crecientemente la reivindicación —cuando no está muy lejano— de pernoctar en el pueblo, por la atracción de la familia, la taberna y el centro obrero y por la indignación contra las condiciones higiénicas, de hacinamiento y de trato que reciben en las gañanías de los cortijos, donde estaban, por supuesto, peor que los caballos del señorito.

El bracero, en torno al que coagula la conciencia de clase de los trabajadores del campo, da unas cien o ciento treinta peonadas al año, en faenas agrícolas en las que suele estar especializado (segadores, aceituneras, vicultores, etcétera); luego sale, contra sus deseos, a las obras de la carretera, emigra a las minas de Linares, Peñarroya o Río Tinto, o engrosa las filas del peonaje de las ciudades —cuando no tiene una parcela propia a la que dedicarse, con ahínco, el resto del año—. Mentalidad primaria, pero acometedora y directa: piedra suelta que, arrancada, discurre del campo a la ciudad y de la ciudad al campo. Así se puso en contacto el personal fijo, aislado en los cortijos, con la mentalidad y el movimiento obrero de los pueblos y ciudades.

Para comprender el papel que cumple el personal fijo —al que repetidamente me he referido—, es necesario explicar algo de la naturaleza de esa vasta explotación, a veces sin solución de continuidad, que es el cortijo. En ella pueden alternar diferentes cultivos con piaras de ovejas, cerdos y otros animales y ganadería. En su interior se levantan edificios y dependencias para los colonos y sus familias y para los trabajadores, así como establos y cuadras, tinaones y becerreras. Puede tener, también, según los cultivos, molino, lagar, bodega, graneros e, incluso, fragua y carpintería, horno y capilla; yuntas de labor a cargo de los muleros, y los demás animales a cargo de los pastores, porqueros, yegüeros, etc. —grandes fincas había que contenían en su interior varios cortijos—. La dirección de los cultivos la ejerce el operador, el cual, además del sueldo, disfruta del derecho de cultivar para sí una suerte de tierra, y que puede ser sustituido por el sotaoperador. El casero y su familia preparan el

amasijo y la comida para todos los trabajadores, si bien los temporeros traen consigo, a veces, gazpacheros especiales. El cuidado de los animales da lugar a una jerarquía de funciones y de división de los cuidados específicos y con remuneración diferente, que incluye salario metálico, comida y hato, y, frecuentemente, alguna tierra para los que ejercen funciones directivas.² Además del personal de la industria rural, si existe trabajo, éste que se suele alternar con las actividades agrícolas.

Se podrían distinguir tres tipos de contratación del personal:³ los jornaleros que aguardan en la plaza por la mañana para ajustar trabajo para un solo día; los temporeros ajustados por meses, viajadas, invernadas o agostos, o por años naturales y completos... que pudieran ser clasificados como de carácter casi fijo (mayorales, caseros, manijeros, etc.); y los destajeros, que se ajustan por unidad de volumen o superficie: tajos de aceituneros, ranchos de segadores, etc. Estas tres modalidades de contratación no siempre crean, en rigor, tipos diferentes de asalariados.

La división significativa era la que separaba al personal sustentador de la estructura jerárquica de las relaciones laborales respecto de los demás trabajadores sometidos. La pirámide era como sigue: el amo, señor de casta o nuevo rico, detentaba el poder último, siendo invisible —«así lo manda el amo»— o visible —«lo que usted diga, señorito»—; el administrador, responsable de la marcha de la explotación, participa de las ganancias —«enfermo que se enjuaga y administrador que administra algo se traga»—; el capataz, con su casa y su huerto que otros cultivan, es cómplice del administrador; y los manijeros, «cabos de vara», que manejan y vigilan las operaciones por dos reales más de sueldo —éstos, los caseros y el capataz, llevan fichas de los obreros rebeldes y no les dan trabajo—. Los jornaleros, de cualquier modalidad, descargan su agresividad contra la crueldad directa de los capataces y los modales de los manijeros.

En líneas generales, las condiciones materiales de los campesinos han permanecido estancadas, al menos, desde 1875 a 1910: exigüidad salarial, mala calidad de la alimentación y de la vivienda (ya sea en el cortijo de temporada, en la cueva o choza rural o en el corral de vecinos del pueblo donde están alquilados). Condiciones éstas objeto de denuncia repetida por la prensa obrera y de informes lacrimógenos recabados oficialmente, cuando la cuestión agraria asaltó la tranquilidad del orden y de la opinión pública. El mantenimiento, además, de una alta tasa de desempleo, agravada estacionalmente y en cada mala cosecha (las crisis de subsistencia, en que falta trabajo y se encarece la vida, perdurarán hasta 1903-06). La Primera Guerra Mundial —que abriría una coyuntura favorable para la producción agrícola, que permitiría una subida salarial (pronto descompensada por la subida superior de las subsistencias)— fue precedida por un notable crecimiento demográfico, que proseguiría después afectando, sobre

2. Diego PAZOS Y GARCÍA, *Política social agraria de España* (Madrid 1920).

3. Diego PAZOS Y GARCÍA, *op. cit.*, cita ampliamente a Prado Palacio (1904), con referencia especial a Jaén. Pero las fuentes para estas cuestiones son numerosísimas.

todo, al crecimiento de las ciudades; es importante reseñar para nuestro objeto la atracción migratoria que ejercen las campiñas de Córdoba y Sevilla (1910-20), movimientos humanos que no se puede dejar de relacionar con el comportamiento social.

Conciencia de clase y organización

Muchos han querido reducir «la cuestión agraria andaluza» al problema de la propiedad de la tierra y de su deficiente explotación y a una conflictividad rabiosa y ciega, derivada por las tensiones en el seno de una estructura social muy polarizada. Olvidan que también se ventilaba la emergencia positiva de una clase nueva a la acción social.

Obvia decir que el proceso de conformación de la conciencia de clase no sigue mecánicamente la ruta de la miseria, ni la de la explotación (ni del desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra). Antes bien, sobre el grado de penetración de las relaciones de producción capitalistas, sobre las condiciones y las maneras de extracción del excedente de producción a las distintas capas de trabajadores del campo, por parte de los propietarios de la tierra, arrendatarios o administradores, incide la propaganda societaria y anarquista, dando una argumentación a la que parecía necesidad connatural de defensa solidaria «del producto de nuestro trabajo (...) y de nuestro sudor que chupan los zánganos».

Desde el siglo XIX por las costas de Cádiz y Málaga avanza hacia el interior del valle del Guadalquivir la penetración de las ideas: campiñas de Jerez y Arcos, Sierra de Cádiz, Lebrija, Espejo, etc. El siglo se abrirá con la generalización asociativa también en el campo cordobés (1903-05). En torno a los años 1913-14, por acumulación procesual (tras silencios y saltos bajo los cuales discurrió siempre, incluso en la clandestinidad, una irrigación que fue llegando hasta los lugares apartados), tiene lugar un cambio cualitativo importante en el comportamiento obrero y campesino. Se ha consolidado la estrategia de la huelga general en varias provincias y concluido la síntesis —antes conflictiva— entre anarcocolectivismo y anarcocomunismo, de manera peculiar en Andalucía, que no se afilia, de momento, a la recién fundada CNT (1910) —en cuya constitución sólo estuvo representado el Centro Obrero de Málaga y la Sociedad Obrera de Castro del Río, que, junto a Bujalance, sería, en adelante, capitalidad importante del sindicalismo agrario—. La recién creada Federación Nacional de Obreros Agricultores de España (Congreso de Córdoba en abril de 1913) —sindicalista y que ingresaría en la CNT en 1919— contaba con su implantación más fuerte en la campiña y en la Sierra Gaditana, en la campiña de Sevilla y Córdoba, etc., donde la concentración del proletariado agrícola, sobre la base natural de un mayor contacto humano, mantenía un nivel de agitación y de organización. En el citado Congreso se acordó la organización de los trabajadores del campo a nivel de estado, con adhesión al Congreso sindicalista que se celebraría en Londres, y la constitución de una federación regional andaluza, cuyo

centro estaría en Jerez, y federaciones comarcales; combatir a los «pequeños propietarios», la supresión del destajo, jornada de ocho horas, jornal mínimo de dos pesetas y cincuenta céntimos para agricultores, ganaderos y todos sus ramos, higiene de los caseríos agrícolas y sus dormitorios, rebaja de los artículos de primera necesidad y del alquiler, creación de escuelas regionalistas, etc.⁴

La naturaleza del conflicto durante el trienio bolchevique no se puede reducir a una súbita insurgencia por motivos externos. En los años 1913-14 aparece, ya, un rasgo significativamente nuevo en el campo: la contratación colectiva entre patronos y obreros sobre las bases salariales y condiciones de trabajo propuestas por éstos. Las propuestas «colectivas» de los años ochenta del siglo pasado nunca se llegaron a negociar con los patronos. Los campesinos de Bujalance presentaron unas bases que fueron rechazadas por los patronos, con el consiguiente abandono de cortijos y caseríos en mayo de 1903; quizá la primera huelga solucionada por contrato colectivo fue la de los corchotapponeros de Sevilla, en 1907, y en otros conflictos de oficios urbanos; una discusión sobre el proyecto de ley del mismo tuvo lugar en 1904-05.⁵

Como muestras de algunos aspectos de la conciencia de clase en estos momentos, paso a analizar las huelgas agrarias de la provincia de Cádiz durante el año 1913 y de Osuna (provincia de Sevilla) en 1914.

*Huelgas agrarias en la provincia de Cádiz durante el año 1913*⁶

En Jerez, tradicionalmente, las capas laborales, asociadas al cultivo y cuidado de la viña, en contacto con los oficios dedicados a la elaboración del vino y a su preparación para la venta, posibilitaron un movimiento de unión de clase entre el campo y la ciudad (por ejemplo, en las huelgas campesinas de 1903 de arrumbadores y viñadores). Las inquietudes sindicales europeas, en adaptación «sindicalista» o socialista, empezaron a cundir entre los obreros. En los primeros días de junio asisten a un mitin casi todas las asociaciones de la localidad: artes gráficas, jornaleros, albañiles, Federación de Constructores de Madera, pedreros, caleros, cerámicos, hidráulicos, Agrupación Socialista, panaderos, barberos, peluqueros, pero también viticultores y campesinos. Se venía insistiendo, por estos días, en la inveterada imagen del obrero del campo, hundido en la miseria, servil para con el amo, desunido y sin fuerza; se contaba el caso extremo de los peladores de ovejas de Espera, que se sometían al trabajo por lo menos que les ofrecían. Sin embargo, todo parecía indicar que la que se creía imposible implantación de la organización de los campesinos se hacía efectiva, y «que los obreros del campo iban a superar las redes de la ignorancia», siguiendo el ejemplo del movimiento obrero de Jerez.

4. Eloy VAQUERO, *El drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas* (Córdoba 1930), ps. 174-177.

5. Proyecto de ley sobre Contrato de Trabajo (Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1911).

6. Casi toda la información que sigue está sacada de «Fuerza Obrera. Periódico obrero socialista» (Jerez de la Frontera), de febrero a noviembre de 1913.

Para el periódico socialista «Fuerza Obrera», las miserables condiciones de vida del campesino de la campiña de Jerez (en lo que se refera a alimentación, vivienda, sometimiento al capataz, exclusión de la ley de accidentes de trabajo) inviabilizaban su posibilidad de educación política. Mediante la organización sindical, se trataría de acercar al jornalero al tipo de vida y de comportamiento del obrero de la ciudad: «Y si por acaso conciben ideas de liberación, dada su precaria situación económica, estas ideas, en vez de ser de humanidad y de justicia, se hacen ideas de odio sediento de sangre y de ambición desmedida, alimentándose por el deseo de apoderarse de lo que disfruta el burgués, no ya en beneficio de todos, sino en beneficio del atrevido conquistador.»⁷

La injusticia cotidiana en el trato laboral no se articula en respuesta colectiva; los casos individuales transparentan sólo un descontento. Así, un obrero agricultor refiere que fue despedido por el aperador de un cortijo al negarse a trabajar después de la puesta de sol; otro, la mezquindad de un arrendatario de negar un pedazo de pan a sus contratados a jornal (¡ganaban una peseta y gazpacho!). Pero el conflicto se desencadenará cuando la Cámara Agraria, representante de los señores labradores, fija la remuneración de la siega al destajo por aranzada, del personal de máquinas para la trilla y las eras, en sentido inverso a la subida general del precio de los granos, retrocediendo en las conquistas salariales.

El día 14 de junio los obreros agrícolas celebran un mitin para denunciar que la clase patronal puede fijar unas tarifas tan bajas, porque cuenta con la colaboración (no tan decisiva) del Sindicato Católico. Se inicia «el reto contra la burguesía» que se extiende por la campiña y la Sierra de Cádiz.

El motivo desencadenante que contaba con un arraigado consenso en la tradición sindicalista («una ofensa a la dignidad de esta clase») era la pérdida de las conquistas salariales conseguidas en 1902 y 1911, presentes en la memoria del movimiento; la reivindicación del «seco» se apoyaba, además, en el antecedente legal (R. O. del 18-VII-1907), que obligaba al pago del salario en moneda de curso legal y no en comida, que era rechazada por estar frecuentemente en mal estado.

La contrapropuesta obrera especificaba un mínimo salarial «digno», detallado para cada una de las faenas y para el destajo, lo que se recoge, también, sucesivamente, en los acuerdos de los agricultores de Espera, Arcos y Villamartín, adonde se extiende la huelga. Se incluyen además, acuerdos tales como el de que cuando se cayese enfermo (atacado, por ejemplo, por «las calenturas» del verano), se pudiese disponer de una caballería para regresar al domicilio y que se ganase el jornal, si los compañeros suplían la tarea; la equiparación de las condiciones del trabajo de las mujeres a las de los hombres, etc., y proseguir en lo no pactado los usos y costumbres de años anteriores.

El sentido de solidaridad de clase, el valor de la unión, rebasa las funciones reivindicativas económico-salariales, en sentido estricto. Se trata de for-

7. «Fuerza Obrera», núm. 107 (16-VI-1913).

tales la realidad y la conciencia de todos los explotados, en cuanto clase obrera, y de aspirar a una sociedad nueva, frecuentemente concebida al contrario: «Donde no exista asalariamiento (...) porque se ha realizado la explotación.»

Así, en el caso que nos ocupa, se combate la sindicación oportunista que busca participar de los logros de la lucha, pero cuyos compromisos no se respetan cuando se es extranjero a la comarca, y, por tanto, desconocido; y se tacha de «Judas» a los que van a trabajar, una vez declarada la huelga, y de «esquirolas» a los que aceptan «el remojado», esto es, recibir parte del salario en comida; e igualmente a los ganaderos, con frecuencia los más reacios a abandonar el ganado. Todos estos incumplen el valor de la unión. Por el contrario, se recaba, con éxito, la solidaridad de las mujeres, barberos y peluqueros, que se suman a la huelga general; se insiste en la necesidad de que participen los ganaderos «temporales», e, incluso, en el caso de Sanlúcar de Barrameda, los pescadores y comerciantes.

En extensión geográfica, pero siguiendo los alineamientos horizontales de clase, durante los días de huelga, se reciben cartas de apoyo en los mítines de los diferentes pueblos de la comarca; también llega la adhesión de las campañas de Sevilla (Lebrija, Marchena, Morón) y de Córdoba (Bujalance), así como del comité en Barcelona de la FNA, que tenía implantación, sobre todo, en Cataluña, Andalucía y Valencia.

Por lo que respecta a las aspiraciones sociales, al subsuelo ideológico de la acción reivindicativa de estos movimientos, que ahora se comentan, es posible distinguir este conjunto de incrustaciones semánticas:

— El ideal de una sociedad libre, sin conflictos sociales, porque se ha eliminado la explotación («el día tan hermoso que se aproxima en que todos seamos considerados como hermanos, sin distinción de clases y de razas y no se conozcan fronteras, que todos seamos productores y que cada cual produzca según la fuerza de sus músculos [...]); «y que el ideal de la acracia que ahora lo invade todo, talleres, campos, masas, [...] hará que desaparezcan las causas que producen la guerra, ambiciones, miserias, [...] tras la bancarrota de la democracia [...])».⁸

— La herencia de actitudes de épocas anteriores, por ejemplo, en los escritos del grupo, de inspiración anarcocomunista, de Lebrija; la persistencia del rechazo moral hacia «los zánganos, sanguijuelas, acaparadores de tierra, insípida burguesía, vagabundos incapaces de hacer producir la tierra», así como contra los capataces y encargados «que tratan con la punta del pie», aspectos estos de la dignidad humana que son un componente inseparable de la cultura obrera y de la conciencia de clase, por cuanto indican una creciente ruptura con los alineamientos verticales paternalistas.

— La adquisición más reciente de un cierto vocabulario obrero-sindical (de la constante influencia del movimiento obrero catalán, sentida, por ejemplo, en el citado Congreso de Córdoba de este año, donde llevó la voz cantante el

8. «Fuerza Obrera» (11-VIII-1913).

libertario Juan Martí: *esquirols*; y la aparición de otros términos y conceptos como *boicot*, «acción directa», de la que se dice no era posible aplicar en Jerez, etcétera, recogidos de la prensa internacionalista).

En cuanto a la estrategia, se advierte el cruce de la influencia socialista al utilizar la autoridad como instrumento de diálogo con patronos y de confiar en una intervención moderadora del estado, con la desconfianza en tales métodos y preferencia por la negociación directa.

La huelga acaba en la primera semana de julio, y, con transacciones parciales, triunfa en todos los pueblos. Pero los patronos, a nivel particular, en cada cortijo, incumplen lo acordado por la representación de su clase en la Cámara Agrícola: la avaricia como individuos rompe el saco que, como clase, quisieron tejer para racionalizar el conflicto. También hay mucho obrero servilón y *esquirol* que se somete a las condiciones del «mojado», como si fuese un agradable chaparrón. A pesar de la tendencia a constituirse en sociedad de patronos y de obreros para liberar la batalla de clase, según las reglas del juego liberal (encapsulada, hasta ahora, por la protección y la coerción del estado restauracionista y sus hilos caciquiles), los instintos lobunos individuales, no domesticados por la socialización de clase, se escapan con más frecuencia de lo que quisieran sus vanguardias. Pero mientras los obreros se autocensuran por perder el único medio de aunar fuerzas, por el debilitamiento interno que les produce, la burguesía agraria, aparentemente disociada, con una mano cataliza las fuerzas colectivas enfrentadas y con la otra escarba en la debilidad individual, y con las dos da palmaditas al gobierno para que fomente los jurados mixtos, los sindicatos católicos (o despliegue la guardia civil, como en otros casos).

La sociedad de campesinos de Jerez acuerda por mayoría, después de una amplia discusión, volver a la huelga general del oficio, a la vista de los numerosos cortijos donde no se respeta lo acordado con la Cámara Agrícola y el alcalde. El movimiento se divide, ya que «los que están a remojado, son los que continuarían trabajando por ser los *esquirols* que en la huelga anterior no lucharon por nada».

Pasado el verano, se mantiene ininterrumpidamente una constante actitud de lucha reivindicativa y crece el proceso asociativo. Se aplica el boicot a propietarios y labradores por malos tratos y rebajas en las faenas hechas a destajo; se recaba la unión de «los indiferentes y traidores» (en El Bosque); y en diferentes cortijos de la comarca se presta una solidaridad económica a los mineros de Río Tinto, en huelga. En noviembre, ante las labores de arado y recolección de aceituna, se vuelve a la huelga porque los patronos no aceptan «las modestas bases», en Villamartín, Arcos, etc.; al final del año existían sociedades obreras nuevas en numerosos pueblos agrícolas: Zahara, El Bosque, Lebrija, Puerto Serrano, Algar, etc.

De todo lo anterior se deduce el papel de la comunidad natural de la comarca en los movimientos agrarios; los nexos de unión de entre los pueblos (que no son comunidades cerradas) se constituyen por las migraciones estacionales, por los desplazamientos de los jornaleros eventuales ciudad-campo, y en las coyunturas de fuerte agitación, como entre 1917-19, por los predicamen-

tos de los propagandistas (en esta ocasión, sólo se hace alusión a dos figuras que pudieron servir de vehículo de ideas: el maestro rural ambulante «de viña en viña y de cortijo en cortijo difundiendo la luz de la cultura», y el vendedor de bebidas «revolucionando a los trabajadores por los campos»).

El uso de expresiones tales como «Comarca Andaluza», «Agricultores andaluces», no denota, sin embargo, un ámbito regional del movimiento. En los años ochenta del siglo XIX, las comarcas de Andalucía del este, del oeste y del sur no estaban federadas a nivel de Andalucía; se relacionaban, independientemente cada una, con la dirección de la FTRE; no contaban, pues, con ningún nexo especial común. En 1903, la Federación Andaluza quiso agrupar las federaciones de Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba y Granada, sin ninguna repercusión efectiva; e, igualmente, los once grupos que en 1917 se reunieron en la Federación Anarquista Andaluza, que no lograrían impulsar un movimiento coordinado, ni a nivel agrario, ni obrero en general. Otra cosa muy distinta son las peculiaridades objetivas de la lucha social agraria en Andalucía, que revisten caracteres y ritmos muy semejantes, al menos en la zona más homogénea geográfica y humanamente, como es la Depresión del Guadalquivir. Hasta marzo de 1918, en Sevilla no se reuniría un congreso obrero andaluz, representativo de toda la región (creación de la Federación Regional Obrera Andaluza).

*La huelga general de Osuna del año 1914*⁹

Durante el verano de 1914 habían estallado movimientos huelguísticos breves en distintos pueblos de Cádiz y Sevilla. En diciembre, los obreros agrícolas de Osuna promovieron una huelga general para obligar a los patronos a que firmasen las bases establecidas por la Sociedad (cuya junta directiva remitiría también al alcalde las bases aprobadas por los obreros de Utrera).

Se reivindica un salario mínimo, previamente acordado entre ambas partes, y no como en tiempos anteriores (en que los ajustaban los señores en los casinos al final de temporada): «No trabajar por menos de dos pesetas»; e, igualmente, el considerar improcedente el despido sin razones explícitas.

Del conjunto de las argumentaciones de los obreros agrícolas, pronunciadas en el Teatro de San Pedro de la ciudad, se desprende una ideología parecida a la de los trabajadores de la provincia de Cádiz, con la ventaja, en este caso, del carácter más directo y transparente del documento que se comenta.

Se trata de una petición de justicia, porque «el campo deja para ganar un sueldo», y no se pide sino «lo necesario para vivir y alimentar a los hijos» y que les pertenece (...) y que los burgueses despilfarran en «chirrichofas (...)».

9. Las principales fuentes de información: la hoja volandera «Al pueblo de Osuna» y el manuscrito «Extracto de los discursos pronunciados por los obreros agrícolas en el Teatro de San Pedro en la noche del día 6 de noviembre de 1914», que me mostró Antonio M. Bernal, así como «Llamamiento de los propietarios a los campesinos», reproducido en Antonio M. Calero, *Movimientos Sociales en Andalucía (1820-1936)* (Madrid, Siglo XXI, 1976), ps. 132-134.

En la lucha por la justicia y por defenderse de la esclavitud les acompaña la razón, porque son hombres conocedores de sus derechos y no unos ignorantes; se lucha igualmente contra los amos (que dan mezquinos sueldos a las hijas que sirven en sus casas) y contra el capital, porque los intereses de los burgueses les son opuestos.

La unión es el arma de la lucha que les permite resistir, en orden, incluso a la guardia civil, que se tendrá que volver por donde ha venido.

Junto a la reivindicación estrictamente económica —algunos creen que se debería obviar la discusión, en el Centro, de ideas políticas y religiosas—, emergen pulsiones más profundas que afectan a un cambio en los valores y en la sensibilidad: se recitan unas poesías a la libertad, se aconseja a las mujeres que no inculquen a los hijos las ideas religiosas para que sean hombres libres y se cree que ha llegado la hora de la victoria.

El rasgo, sin embargo, más significativo es que en el proceso de la huelga general coincide el pueblo y el conjunto de la clase trabajadora, agrupada en torno al grupo mayoritario de los obreros agrícolas, como sujeto colectivo social. Se recaba la unión de las mujeres e hijas, de los ganaderos y ayudadores para que «dejen a los burgueses cuidando los ganados y se vengan a Osuna el día de la huelga», y se recibe el apoyo de los carpinteros «hermanos de los obreros del campo», etc.

Algunos de los jornaleros tenían ruedos de su propiedad y se plantea la pertinencia de ir o no a labrarlos, una vez declarada la huelga.

La Sociedad de Oficios Varios lanza una hoja volandera en llamamiento al pueblo de Osuna, a los hijos del pueblo, para hacer el boicot a don Manuel Calle, que, habiendo firmado las bases de trabajo, ha traído trabajadores forasteros (que acabarían sumándose a la huelga) a las fincas de su propiedad.

Los labradores se percataron del significado de la adopción de «palabras exóticas», propias del obrerismo industrial europeo por parte de los trabajadores del campo. Y contraargumentaron con la necesidad de «libertad de trabajo» para satisfacer la demanda estacional de trabajo, propia de la economía agrícola, para justificar la presencia de mano de obra forastera, so pena de provocar «la ruina de los labradores y el hambre de las poblaciones», y «matar la gallina de los huevos de oro». (En las épocas de recolección de cereales y de recogida de aceitunas, acudían a Osuna obreros de las sierras de Málaga, a la vez que obreros de Osuna salían a trabajar a destajo a Écija, Utrera y campiñas de Jerez.)

El conflicto estructural que se manifiesta en la crisis coyuntural (1917-1920)

Frecuentemente se ha señalado que durante el trienio bolchevique (1918-1920) una intensa agitación semirrevolucionaria cundió por entre los trabajadores urbanos y rurales, y, en particular, entre los braceros y entre los pequeños propietarios, en tanto que ocasionales jornaleros del sur de España que

accedían, por una rebelión interna al mundo agrario, al terreno mismo de la política (elevando reivindicaciones y haciendo intervenir a los poderes públicos).¹⁰

La naturaleza estructural del conflicto (que se manifiesta en la coyuntura crítica) radica, como he venido exponiendo, en la escisión básica, pero sometida a proceso, de la sociedad en clases constituidas en torno a la oposición «propiedad de la tierra/no propiedad, y, a la vez, en torno al criterio de «trabajo/no trabajo —lo que permite incluir a pequeños propietarios y artesanos con los jornaleros.

Pese al carácter específico de la estratificación de las clases agrícolas (derivado, en parte, de una cierta persistencia irreductible del papel de la economía familiar para el consumo, aunque no fuese autosuficiente) y de la función que desempeña la comunidad del pueblo como confluencia de las distintas capas, con entrecruzamientos de trabajadores agrícolas y no agrícolas, la madurez como clase en el proletariado agrícola se abre paso en la medida en que su comportamiento como tal clase afecta a las contradicciones básicas de toda la formación económicosocial, dominada por el modo de producción capitalista, aunque no penetrase éste, sino que subsumiese al conjunto de las formas de explotación en el campo.

De ahí que la conflictividad en el seno de las relaciones laborales, el enfrentamiento colectivo con la patronal agrícola (y los conflictos incluso con los pequeños propietarios), fuese a la vez una lucha contra el sistema de poder institucionalmente desgastado y en abierta crisis desde 1917 y una de las expresiones sociales de esta misma crisis.

No es este el momento para detenerse en las características definitorias de esta crisis coyuntural que, como se sabe, afectó a las distintas instancias y niveles de la sociedad y del estado. Sólo alguna cosa sobre la situación en el campo andaluz.

Los precios de subsistencia, las rentas y los precios de la tierra, habían entrado en una fase expansiva (general en todo Occidente), y durante el período bélico 1914-1918 la inflación afectó sobremanera a los precios agrícolas.

Se accedió al principio a pagar salarios más elevados, con lo que momentáneamente pareció que se mejoraba la situación miserable de los jornaleros andaluces respecto de los años anteriores. Pero, pronto, la subida superior de los precios de subsistencia deterioraba la capacidad adquisitiva (1917-1919). La mejora de los jornales, conquistada por la lucha sindical, creó un optimismo que se traducía en nuevos motivos de conflictividad.

10. Este artículo no se entendería sin la consulta de DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Antecedentes para una reforma agraria* (Madrid 1929; reeditado por Alianza Ed., 1973). E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX* (Barcelona, Ariel, 1972). Antonio CALERO AMOR, *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)* (Madrid, Ed. Tecnos, 1973). V. PÉREZ DÍAZ, *Pueblos y clases sociales en el campo español* (Madrid, Siglo XXI, 1974), cap. I. M. TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1939)* (Madrid, Siglo XXI, 1978). Gerald H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)* (Barcelona, Ariel, 1978; orig. 1974).

Al cierre de las condiciones extraordinarias de la exportación (1919), la clase patronal agraria ajustaría las clavijas de la represión, aduciendo una pérdida de las utilidades; incumple las bases tratadas con los sindicatos, declara *lockout* y clama por la necesidad de una vuelta al orden.

En la movilización de las masas populares intervienen, además del problema de la subsistencia, la crisis del sistema restauracionista, disociado de la base social real, y la incidencia del mito bolchevique y revolucionario del exterior, todo un conjunto de esperanzas y proyectos, de descontento del sentir del campesinado, secularmente enterrados, que afloran al resquebrajarse las lozas de la pétreo dominación; la interrupción de una trayectoria de sometimiento, coerción y soborno caciquil; la aceleración de un proceso abierto, hacía tiempo, de ruptura de los mecanismos de integración, de los hilos internos de la sumisión al paternalismo de la familia del amo, de la resignación religiosa al destino y de la marginación absoluta que tendía a recluir a los estratos inferiores del campesinado, analfabeto, en el ámbito casero y familiar. Sin una madurez de clase, esta desintegración del modelo sociopolítico no hubiese dado de sí más que manifestaciones de anomia social.

La profundidad de la crisis objetiva se corresponde e incluye un rápido proceso de organización de los sujetos que la soportan: en el agrupamiento de los grupos patronales que se constituyen en cámaras agrícolas y asociaciones (por iniciativa de las cuales se intentará, a la larga, la conformación de un nuevo poder), y en el proceso asociativo de sindicación y afiliación a los Centros Obreros y Casas del Pueblo de las clases trabajadoras, particularmente intenso en estas fechas.¹¹

El enfrentamiento de intereses cuestiona la relación laboral en el latifundio cerealícola, en la hacienda olivarera y en las faenas de la viña. Se manifiesta claramente en la baja del rendimiento en el trabajo, en la disminución del número de horas, en la profusión de las huelgas para conseguir unas bases, y, en fin, en lo que venía llamándose «la insubordinación» de los jornaleros.

El movimiento huelguístico general de 1917 afectó en Andalucía, en primer lugar, a los sectores mineros y a los ferroviarios; pero el mundo agrario, al que todavía no habían llegado las noticias de la revolución rusa, seguía su propio curso. Ya, en diciembre de 1916, en Castro del Río, triunfó una huelga por aumento de salario a las mujeres y los hombres en la recolección de la aceituna.¹²

11. Las cámaras agrícolas organizadas por R. O. de 14-XI-1890, ya en 1917 estaban constituidas oficialmente en todas las capitales de provincia de Andalucía y en los pueblos más importantes de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Pero a partir de 1918, y como respuesta al movimiento obrero y a la crisis política, entraron en un periodo de creciente difusión y actividad. Los grupos patronales se reunían en los Círculos de Labradores (y en las sedes de las Sociedades de Amigos del País), en lo que respecta al nivel regional de organización: Olivicultores de las Provincias de Málaga, Jaén, Sevilla, Córdoba; Propietarios de Viñas del Marco de Jerez; cerealícolas de Córdoba y Sevilla, etc. Existían, además, en número más reducido, sociedades mixtas de patronos y obreros. (*Estadística de Asociaciones. Censo electoral de Asociaciones profesionales*. Instituto de Reformas Sociales, Madrid 1917; E. COROMINAS, *Paro forzoso*, Barcelona 1919).

12. «Solidaridad Obrera» (5-I-1917).

En Jerez, unos ochenta trabajadores en huelga desarmaron al guarda de un cortijo, siendo detenidos siete de la junta directiva de la Sociedad de Campesinos y siete «conocidos anarquistas».¹³

En Arcos y Bornos, en los primeros días de noviembre de 1917, los obreros agrícolas en huelga consiguieron fijar con los patronos los precios de la siembra, el cohecho y la recogida de la aceituna. Y, en Sevilla, un representante de los trabajadores del campo de diecinueve pueblos de la provincia ofreció apoyo a los huelguistas tranviarios en un mitin de solidaridad obrera.¹⁴

Pero, innegablemente, la eclosión del movimiento correspondió a los años 1918-19, y afectó también a Extremadura, Levante sur y Zaragoza. En la provincia de Córdoba, cuya campiña de secano constituye una amplia comunidad de pueblos, netamente agrícolas y con cortijos dispersos, adonde se desplazan con desgana las cuadrillas de obreros eventuales, revistieron los hechos la mayor espectacularidad. Impresionaron profundamente a los contemporáneos: «Toda la provincia de Córdoba tiembla como un terremoto. Los pueblos de la sierra y de la campiña parecen renovar tiempos trágicos. Una hermandad de rebeldía se propaga por los cortijos y las chozas, como un incendio. Jornaleros, gañanes, yegüeros, pastores, se unen como un solo hombre para la protesta. Los campos van quedando desiertos. Grupos violentos, enarbolando azadas y amocafres, amenazando con bieldos y hoces, marchan en espantosa *jacquerie* sobre los pueblos aterrados. Los alcaldes convocan juntas de contribuyentes. Por las carreteras se ven patrullas de civiles (...)»

Los hechos nos son bien conocidos por la obra de Díaz del Moral; Víctor Pérez, al reflexionar sobre los mecanismos sociales descritos por éste, ha extraído y precisado magistralmente el concepto de clase campesina aplicado al sujeto social de las agitaciones.

Al principio de cada faena, las huelgas generales se expandían desde los centros de Baena o Castro a numerosos municipios de la provincia, agitados por un mismo oleaje humano. El núcleo de Puente Genil abría su influencia hacia la provincia de Sevilla.¹⁶

El movimiento en esta provincia no siguió un ritmo tan al unísono. El pujante movimiento obrero de la capital ocupó el primer plano. Un representante, que se declara anarquista, de los trabajadores del campo de Alcalá del Río, asistió al mitin de los metalúrgicos, en noviembre de 1918; también hicieron uso de la palabra algunos portavoces de los aceituneros, ladrilleros y alfareros.

En Lora del Río, también en la órbita de influencia de la capital, se había

13. M. BURGOS Y MAZO, *Vida política española. Páginas históricas de 1917* (Madrid, p. 243).

14. «El Noticiero Sevillano. Diario independiente de Noticias y Avisos» (5-XI-1917 y 11-XI-1917).

15. «Andalucía». Revista Semanal, núm. 119 (Córdoba, 7-XII-1918), art. de Cristóbal de Castro.

16. «El Liberal» (Sevilla 1918). (Se necesitarían fuentes más idóneas, antes de dictaminar sobre la situación en los pueblos de la provincia de Sevilla durante estos años.)

celebrado en octubre, con gran orden, «un congreso obrero», con afluencia mayoritaria de campesinos, que acordó, entre otras cosas, constituir una federación comarcal y una sociedad de mujeres. En Triana, barrio de Sevilla de ladrilleros y ceramistas, con una notable cultura popular e influencia anarquista, se manifiestan las obreras aceituneras, en conexión con las aceituneras de Camas y San Juan de Aznalfarache.

Peones campesinos y hortelanos suelen estar representados en los mítines que convoca la Federación Regional Obrera Andaluza, en la Alameda de Hércules.

Las tropas ocupan también las calles de los pueblos durante las huelgas del verano de 1918: Lebrija, Écija (donde el gobernador prohibió una reunión a los panaderos).

En mayo de 1919, cuando en Córdoba se levantaba la tercera y la más intensa y violenta de las grandes huelgas, se reunió en Sevilla un congreso agrario. Se pedía al gobernador la apertura de los centros clausurados y la libertad de los detenidos en las últimas huelgas, como condición para iniciar las faenas agrícolas; y además de las reivindicaciones, siempre pendientes de la abolición de los destajos, fijación de salarios y descansos, etc.; la constitución de bolsas de trabajo en los centros obreros, adonde acudirían los patronos para contratar a los obreros, y la obligación por parte de aquéllos de dar trabajo, durante el año, y de socorrer directamente a los parados y no por medio de los municipios. Se trataba de una aplicación más de la línea de acción directa, extensible al control por los organismos de la clase de las oportunidades de empleo frente a la libre elección de los patronos.

El núcleo de Jerez,¹⁷ que antecedió a los campos de Sevilla en el despertar de los movimientos agrarios andaluces, contaba quizá con la organización sindical más estructurada (y con una burguesía —la vinícola— más proclive al pacto social). En agosto de 1918 un boicot a los patronos labradores por no cumplir los contratos de trabajo es secundado por las mujeres modistas y mozas de servicio; se interrumpe la publicación de diarios; los presidentes de las sociedades obreras de hortelanos, viticultores, albañiles y carpinteros intentan realizar un mitin, extendiéndose al parecer la huelga a Arcos y otros pueblos; en otoño, se reúnen los olivereros en la alcaldía con los cogedores de aceitunas para fijar los jornales mínimos; y, a la par, huelga de los caleros y albañiles.

Otro tanto puede decirse de los viticultores de Sanlúcar de Barrameda, empeñados en que se respeten las bases, cuando los trabajadores se desplazan a viñedos de otros términos municipales. Y de los viticultores de Puerto Real, donde la Sociedad de Oficios Varios comienza en marzo del 18 a editar un periódico quincenal («El Obrero Moderno»): tratan de atraerse a los horte-

17. «El Pueblo». Periódico reflejo fiel de la opinión pública y defensor de las clases que trabajan (Cádiz 1916). «Rebelión». Publicación semanal (Cádiz 1919). «El Obrero Moderno». Órgano de la Sociedad de Oficios Varios (Puerto Real 1918).

lanos a la unión de todos los trabajadores del campo y nombrar delegados para el congreso de Jerez.

En octubre de 1919 un congreso regional de viticultores, reunido en Jerez, con delegados de Sanlúcar, Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, decide su ingreso en la UGT. En julio de 1920 la endémica huelga de los viticultores jerezanos «contra los privilegios de clase y de casta» se encuentra con el *lockout* de las casas vinateras a los toneleros y arrumbadores que arroja al paro a miles de obreros que se suman a los parados del campo.

Independientemente de la inspiración ugetista o sindicalista, los conflictos se suelen canalizar por mediación del alcalde o gobernador que pone en contacto a las sociedades patronales y obreras para negociar las remuneraciones y condiciones de trabajo. Los representantes y delegados de los trabajadores eran frecuentemente los líderes propagandistas con carisma más que los cargos de las sociedades; no existía, pues, una delegación burocratizada; se trataba de un sindicalismo, en la práctica, de acción directa, una medición de las dos fuerzas enfrentadas; si la huelga no triunfaba con los trabajadores directamente afectados, se recurría a otros sectores y a otras localidades de la misma comarca; además de la huelga, se empleaba el boicot, la destrucción de cosechas y máquinas, etc., según los lugares y los momentos de la lucha. En cualquier caso, un movimiento, en las antípodas del repetido tópico del milenarismo, pese al *pathos* colectivo por la revolución.

Las luchas campesinas del trienio supusieron una profundización y una extensión a nuevas zonas geográficas de aspectos aparecidos con anterioridad. Se planteó, en medio de la crisis general, la posibilidad de unir la teoría, hasta ahora limitada a un sector «consciente», a la casi totalidad de la clase trabajadora.

Los numerosos congresos y la gran mayoría movilizada, además de criticar ferozmente las consecuencias de dominación y de explotación de la propiedad privada, exigían reformas concretas de las relaciones laborales y de las formas de explotación de la tierra. Si los sectores partidarios de la reforma agraria hubiesen tenido alguna fuerza mayor como para rebasar la alarma y los informes de los ingenieros agrónomos, el conflicto se hubiese al menos explicitado en términos de programas. Pero la rebelión campesina, respecto de las demás fuerzas sociales, pasaba como un fantasma mostrenco, hijo de nadie.

No fue la violencia, al menos al principio, una nota dominante: algunas pedreas a la guardia civil, cuando hacía acto de presencia entre los huelguistas, y grupos de extensión del paro por los cortijos. Pero la unión y el prestigio de los centros impusieron, primero, la consideración, y la ocupación de las calles, la aglomeración en centros y tabernas, los mítines y la discusión constante, impusieron, después, un verdadero terror a los propietarios y a la autoridad. Una vez calmada la marea, no se estabilizó ningún mecanismo de integración interclasista, a excepción de los toros (criticados por las Juventudes Socialistas), las ferias y fiestas al patrón del pueblo, al principio y al final de las temporadas, a cuyo ritmo y monotonía volvía la vida; pero en los entresijos de la sensibilidad colectiva no se cerraría ya un cierto sentimiento de solidaridad del

pueblo y de clase, inscrito en sus modos de tentar la suerte y expreso en el rico lenguaje de cada día.

Las diferencias del proletariado agrícola de la Depresión del Guadalquivir, por zonas de cultivo, subcomarcas e, incluso, pueblos, refieren a distintas especializaciones en las faenas agrícolas (los trabajadores, a veces, alternan varios cultivos, cereales/olivos, y a veces no), conexión con los sectores no agrícolas, penetración de la ideología anarquista o socialista, y a la misma heterogeneidad de las capas agrícolas. Con todo, el comportamiento tiende a unificarse en torno a la reivindicación de condiciones dignas del trabajo, trayectoria claramente iniciada en los años ochenta del siglo pasado en los campos de Jerez. Los observadores coetáneos percibieron la novedad y la importancia de este fenómeno y lo expresaron, precisamente, en términos de la «evolución de una clase social». Así escriben desde Bujalance, en diciembre de 1918: «Se han formado múltiples sociedades obreras y en estos centros celébranse a diario conferencias, veladas, mítines; de estas reuniones salen ideas que se esparcen, que se difunden entre la masa y que alguna vez tienen la virtud de que esta masa se manifieste unánime en algún acto público formulando concretas peticiones, consideradas de justicia. Cuando el elemento patronal discrepa un poco del elemento obrero, surge el choque, la huelga, la paralización, el conflicto; el obrero parece que va aprendiendo a vindicarse para ofrecer mayor resistencia y de su conducta actual se desprende un vivo deseo de sacudir el yugo. Hay, pues, un ambiente en el que se observa *la evolución de una clase social*. A la realidad de este ambiente no han podido sustraerse las clases capitalistas. Y el capital representado por estos señoritos que en el casino del pueblo hablan de *chusma*, no ha tenido más remedio que avenirse a pactar con la *chusma*, que es el trabajo. ¡Ya hay pactos! Ya no trabaja el obrero en virtud de órdenes del amo. Ya no esperan que le paguen a *como quieran*, ya exige un previo concierto, un previo acuerdo respecto al precio... Comienza a esbozarse el contrato de trabajo.»¹⁸

Lema de todas las asambleas de obreros agrícolas era «la tierra para el que la trabaja», que coexistía con la reivindicación de las bases de trabajo. Suponía una reformulación de la siempre latente aspiración (desde los primeros momentos desamortizadores) al reparto, a una nueva y justa desamortización y una concreción de la evolución de los ideales anarcocolectivistas y anarco-comunistas.

El valor social y económico de la tierra estaba presente en el horizonte mental de todas las clases de Andalucía. Cualquier trabajador que pudiese comprar una parcela en los ruedos y, muy especialmente, en las zonas de viñas, pagaba por ella ingentes cantidades ahorradas, porque sabía que era una manera de escapar, en parte, al «esclavismo del salario» y a la amenaza de paro constante. Aunque regara la parcela con el propio sudor y se entrapara las manos de deudas con el usurero.

18. «Andalucía», núm. 121 (21-XII-1918), art. de Miguel Mestaza, Bujalance.

Sólo la vanguardia condenaba expresamente la parcelación individual, y la vanguardia anarquista cualquier alternativa de reforma desde el estado.

En abril de 1919 se celebró en Córdoba un congreso de inspiración socialista en el que se pedía que los terrenos del estado, la provincia y los municipios deberían ser cedidos en usufructo a las sociedades obreras, a las que se les proporcionaría créditos; quedaban incluidos los pequeños propietarios.

Y en diciembre del mismo año la CNT, en un congreso en Madrid, moderó su alternativa colectivista en el sentido de que junto a la posesión en común de los medios de producción se permitiría el cultivo individual. Se debatía, entonces, la necesidad de combinar la libertad y el socialismo: la tierra, de nadie (de toda la sociedad), y el producto, en parte de todos y, en parte, del que trabaja, permitiendo la recompensa personal, pero no la acumulación.

El hecho es que detrás de sus respectivas vanguardias la esperanza de conseguir tierra movilizó a las grandes masas.

Sólo en la dinámica de la acción quedaban preteridas las herencias de viejos valores e intereses individuales, y con la solidaridad sindical y de clase comenzaban a jerarquizarse los intereses intermedios y los objetivos finales. En la mente elemental y surcada de silencio de aquellos jornaleros que no sabían, en su mayoría, leer ni escribir, alumbraron ideas sobre el futuro de la sociedad y se agitaron en un teatro que resultó fuga, pero no su llama, ni la fuerza de tales ideas.

Al filo de los años 1919-20, con la experiencia del movimiento de masas y el cambio generacional, tiene lugar una remoción en el pensamiento social y en la realización en el seno del proletariado agrícola andaluz.

Un hecho simbólico es la marginación de la CNT y de Sánchez Rosas, cuyo discurso moral, dirigido al cerebro y al corazón, venía concienciando a los obreros del campo y de la ciudad y las provincias de Sevilla y de Córdoba, desvelando la opresión del amo y del patrón como enemigo de clase, y anunciando en la propiedad común la era de la abundancia y la libertad. Las juventudes anarquistas, tras el viraje represivo de las autoridades, acentuaron la línea de acción directa sindical, no exenta de violencia, y comenzó a madurar la concepción de comunismo libertario, sentido en el que se iría abundando hasta los días de la República. Se constituyeron numerosos grupos, no siempre conectados con la CNT (en Morón se editaba «Juventud rebelde», publicación quincenal, órgano de la Federación de Grupos Anarquistas de Andalucía, 1919-1920). Parece que grupos de estos se constituyeron en casi todos los pueblos de Sevilla y otros lugares: Marchena, Carmona, Montellano, Arahál, etc., así como en Alcolea del Río, Herrera, Olvera, La Campana, Osuna, Cornil, La Línea, Ronda, Jerez, etc.¹⁹

Y parece cierto, según testimonios de la época, que la Federación de Ju-

19. «Rebelión» (Cádiz 1919-20). «Solidaridad Obrera». Periódico Sindicalista. Órgano de la Confederación Regional Andaluza y portavoz del proletariado internacional, núm. v (Sevilla, 14-II-1920). «Páginas Libres» (Sevilla 1920-23).

ventudes Socialistas de Andalucía con sede en Puente Genil (Córdoba) contaba con una fuerte implantación entre los jornaleros agrícolas y pequeños campesinos de diferentes pueblos, en la zona de confluencia de las provincias de Córdoba y Sevilla. Las juventudes eran fervientes defensoras de la Revolución de Octubre. Las discusiones en torno a la Tercera Internacional despuntaban por el horizonte.

La Primera Guerra Mundial impulsó las actividades mineras, comerciales y agrícolas de Andalucía; aceleró el proceso de destrucción de la «comunidad campesina» que nunca fue cerrada en Andalucía; el proletariado agrícola se configuraba como un grupo fluctuante entre unas comarcas y otras, entre los pueblos y el campo, las minas y las obras públicas; en la Depresión del Guadalquivir era más intensa la concentración de los trabajadores del campo asalariados en un ecosistema abierto en el espacio y conectados éstos con otras capas laborales, y con la comunidad de origen, a la que se tendía a volver, y con la que mantenían vínculos de solidaridad. La reducción de su destino a mercancía y máquina de producción, cuando no a condiciones de supervivencia fuera del trabajo y a la mendicidad urbana y los embates contra su cultura originaria, fueron contestados colectivamente, asimilando en el medio abierto, anteriormente descrito, ideas anarquistas y socialistas y el antimilitarismo y la crítica a la religión de origen republicano, cuyos restos asumidos pragmáticamente fueron instrumentalizados como arma de la propia conciencia social y de la propia organización. La condición agraria, los caracteres del movimiento campesino y, fundamentalmente, de braceros, en el seno de la específica formación social andaluza, tampoco les excluían, radicalmente, del comportamiento sindical y de las ideologías propias del movimiento obrero europeo.